ACTA DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 10.30 horas del día 20 de febrero de 2019, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la apertura de proposiciones presentadas en la siguiente licitación:

1. ASISTENTES:

D. Luis A. Gutierrez Pando, en calidad de Presidente.
D. Enrique García Luján, en calidad de vocal.
D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.
D. Rafael Rodríguez Morales, en calidad de vocal.
D. Claudio González Alperíz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN Y PROPOSICIONES PRESENTADAS:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD GESTIONADA"

N° de Expediente: CF050-18-065

Procedimiento: ABIERTO

Presupuesto Base de licitación(IVA INCLUIDO): 95.106,00 euros

Valor estimado(IVA EXCLUIDO): 157.200,00 euros

Referencia de Publicación: 2019-0000008996

Fecha publicación licitación: 31/01/2019

Fin plazo presentación ofertas: 15/02/2019 a las 14:00 horas

Se procede a abrir las ofertas presentadas por las empresas que se indican a continuación:

EMPRESAS
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA) , S.A.
NUNSYS, S.L.

Mediante el presente acto, respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procede a continuación a:

- Abrir el sobre n° 1 (documentación administrativa) y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el Sobre nº 2 con la documentación técnica y depositarlo en la Unidad de Compras para, una vez realizado el informe administrativo, entregarlo a la Unidad de Mantenimiento de SSII de VEIASA, para su análisis y elaboración de los correspondientes informes técnicos.
- Dejar cerrado el Sobre nº 3 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming

Siendo las 11.00 horas y leída la presente Acta, es firmada por todos los asistentes en prueba de la veracidad de lo recogido en la misma en el lugar y fecha arriba indicados.

D. Luis A. Gutierrez Pando	D. Enrique García Luján
D. Rafael Rodríguez Morales	D. Pablo Alonso Castillo
D. Claudio González Alpériz	